

| | |
|---------------|-----------------------|
| Signatura: | EB 2009/96/R.23/Rev.1 |
| Tema: | 10 d) |
| Fecha: | 30 abril 2009 |
| Distribución: | Pública |
| Original: | Inglés |

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo a la República Dominicana para el

Proyecto de Desarrollo para Organizaciones Económicas de Pobres Rurales de la Frontera

Junta Ejecutiva — 96º período de sesiones
Roma, 29 y 30 de abril de 2009

Para **aprobación**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

Se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación:

Marco Camagni

Gerente del Programa en el País

Tel.: (+39) 06 5459 2576

Correo electrónico: m.camagni@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Índice

| | |
|---|------------|
| Abreviaturas y siglas | ii |
| Recomendación de aprobación | iii |
| Mapa de la zona del proyecto | iv |
| Resumen del préstamo | v |
| I. El proyecto | 1 |
| A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyecto | 1 |
| B. Financiación propuesta | 1 |
| C. Grupo-objetivo y participación | 2 |
| D. Objetivos de desarrollo | 3 |
| E. Armonización y alineación | 3 |
| F. Componentes y categorías de gastos | 4 |
| G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones | 4 |
| H. Beneficios y justificación económica y financiera | 5 |
| I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala | 5 |
| J. Riesgos más importantes | 6 |
| K. Sostenibilidad | 6 |
| II. Instrumentos y facultades jurídicos | 6 |
| III. Recomendación | 7 |
| | |
| Anexo | |
| Garantías importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado | 8 |
| | |
| Apéndices | |
| I. Key reference documents (Documentos básicos de referencia) | |
| II. Logical framework (Marco lógico) | |

Abreviaturas y siglas

| | |
|------|---------------------------------------|
| SyE | seguimiento y evaluación |
| TIRE | tasa interna de rendimiento económico |
| UGP | unidad de gestión del proyecto |

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de préstamo a la República Dominicana para el Proyecto de Desarrollo para Organizaciones Económicas de Pobres Rurales de la Frontera, que figura en el párrafo 38.

Mapa de la zona del proyecto

Dominican Republic

Development Project for Rural Poor Economic Organizations of the Border Region



The designations employed and the presentation of the material in this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of IFAD concerning the delimitation of the frontiers or boundaries, or the authorities thereof.

Map compiled by IFAD

Fuente: FIDA
 Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

República Dominicana

Proyecto de Desarrollo para Organizaciones Económicas de Pobres Rurales de la Frontera

Resumen del préstamo

| | |
|---|--|
| Institución iniciadora: | FIDA |
| Prestatario: | República Dominicana |
| Organismo de ejecución: | Secretaría de Estado de Agricultura |
| Costo total del proyecto: | USD 29,83 millones |
| Cuantía del préstamo del FIDA: | DEG 9,45 millones (equivalente a USD 13,80 millones, aproximadamente) |
| Condiciones del préstamo del FIDA: | Plazo de 18 años, incluido un período de gracia de tres, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año |
| Cofinanciador: | Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional |
| Cuantía de la cofinanciación: | USD 10 millones |
| Condiciones de la cofinanciación: | Paralela |
| Contribución del prestatario: | USD 5 millones |
| Contribución de los beneficiarios: | USD 1,03 millones |
| Institución evaluadora: | FIDA |
| Institución cooperante: | Supervisado directamente por el FIDA |

Propuesta de préstamo a la República Dominicana para el Proyecto de Desarrollo para Organizaciones Económicas de Pobres Rurales de la Frontera

I. El proyecto

A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyecto

1. La República Dominicana se ha convertido en el último decenio en uno de los principales exportadores mundiales de determinados productos agrícolas especializados (comercio justo, productos orgánicos y de calidad). La reciente subida de los precios de los alimentos ha aumentado la importancia de la seguridad alimentaria y el logro de la autosuficiencia en determinados cultivos básicos como prioridades del Gobierno. Desde la perspectiva del desarrollo, el desafío consiste en proporcionar a los pequeños agricultores los medios para aprovechar las oportunidades que ofrecen los mercados especializados a nivel tanto nacional como internacional, ofrecer productos de una calidad más uniforme, aumentar de manera sostenible el volumen de los productos comercializados y garantizar la seguridad alimentaria. El objetivo del proyecto es contribuir a la realización de esos esfuerzos basándose en la capacidad productiva y organizativa y en los conocimientos de los pequeños agricultores pobres de la República Dominicana.

B. Financiación propuesta

Términos y condiciones

2. Se propone que el FIDA conceda a la República Dominicana un préstamo de DEG 9,45 millones (equivalente a USD 13,80 millones, aproximadamente), en condiciones ordinarias, para contribuir a financiar el Proyecto de Desarrollo para Organizaciones Económicas de Pobres Rurales de la Frontera. El préstamo tendrá un plazo de 18 años, incluido un período de gracia de tres, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año.

Relación con el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) del FIDA

3. La asignación anual que corresponde a la República Dominicana con arreglo al PBAS es de USD 14 millones durante el ciclo de asignación de 2007-2009.

Carga de la deuda del país y capacidad de absorción del Estado

4. El país tiene suficiente capacidad para absorber y sufragar los cargos por servicios del préstamo propuesto. La deuda externa de la República Dominicana se gestiona con arreglo a una estricta política financiera, bajo la supervisión del Fondo Monetario Internacional. El total de la deuda externa pendiente de pago en 2008 ascendía a USD 8 300 millones, es decir, el 18% del PIB, lo que supone un descenso con respecto a la elevada cifra del 20,2% registrada en 2005. Desde 1980, el FIDA ha proporcionado al país préstamos por un total de DEG 37,5 millones para cinco proyectos de desarrollo rural.

Flujo de fondos

5. Los recursos del préstamo del FIDA se ingresarán en una cuenta especial en dólares estadounidenses. Las solicitudes de retiro de fondos del préstamo del FIDA serán tramitadas por los signatarios autorizados que designe la Secretaría de Estado de Hacienda.
6. Podrán efectuarse retiros de fondos con cargo a la cuenta del préstamo que no sean superiores en total al equivalente de USD 50 000 para sufragar los gastos de contratación del personal de la unidad de gestión del proyecto (UGP). Esos gastos podrán realizarse antes de la fecha de la firma del convenio de préstamo, pero después de su aprobación por la Junta Ejecutiva.

Disposiciones de supervisión

7. El proyecto será supervisado directamente por el FIDA.

Excepciones a las *Condiciones generales para la financiación del desarrollo agrícola* y las políticas operacionales del FIDA

8. No se prevén excepciones.

Gobernanza

9. Se han previsto las medidas siguientes para mejorar los aspectos del préstamo del FIDA relacionados con la gobernanza: i) se llevarán a cabo auditorías independientes anuales de acuerdo con las normas internacionales de auditoría y las Directrices del FIDA para la auditoría de proyectos, y ii) la UGP estará integrada por un auditor de la Oficina General de Auditoría de la Secretaría de Estado de Agricultura y un auditor de la Oficina Nacional de Contabilidad, que fiscalizarán *ex ante* todos los gastos del proyecto.

C. Grupo-objetivo y participación**Grupo-objetivo**

10. El proyecto se ejecutará en 11 provincias de la zona occidental fronteriza con Haití. La población-objetivo está formada por 65 000 pequeños agricultores pobres y extremadamente pobres y microempresarios con edades entre 15 y 64 años. Serán beneficiarios directos del proyecto 16 000 pequeños agricultores de ambos sexos pertenecientes a organizaciones económicas locales y comunitarias y 3 000 jóvenes y mujeres adultas —microempresarios efectivos y potenciales— vinculados a determinadas cadenas de valor agregado.

Criterios de focalización

11. La estrategia de focalización del proyecto es conforme a la política de focalización del FIDA y en ella se tienen en cuenta las enseñanzas extraídas de anteriores intervenciones del Fondo. A estos efectos, se hará hincapié en la adopción de medidas apropiadas que permitan aumentar la capacidad del proyecto para beneficiar efectivamente a los grupos más pobres —en particular los que viven en las zonas montañosas— y tener en cuenta en sus actividades la diversidad social, étnica y de género. También se prestará atención especial a determinados grupos vulnerables, como los inmigrantes haitianos, que representan la mayoría de los asalariados agrícolas en la zona del proyecto.
12. La autoselección desempeñará un papel importante en dos de las principales cadenas de valor que financiará el proyecto, a saber, el café orgánico de calidad y el banano orgánico. Se calcula que más del 90% de los productores de café son pequeños agricultores pobres que viven en las zonas montañosas, que es donde se registra la mayor incidencia de pobreza de la zona del proyecto. El cultivo del banano orgánico también se asocia con los agricultores pobres, a menudo descendientes de inmigrantes haitianos, que viven en aldeas muy pobres denominadas *bateyes*.

Participación

13. Se aplicará un enfoque participativo a todos los niveles, desde los tres consejos consultivos subregionales hasta las organizaciones económicas de los beneficiarios. Se prestará apoyo a éstas en la tarea de autodiagnóstico institucional participativo, el cual, junto con la información sobre el mercado, constituirá la base para la formulación del plan de negocio de cada organización.

D. Objetivos de desarrollo

Objetivos principales del proyecto

14. El **objetivo** general es contribuir a la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en las zonas rurales de la región fronteriza (véase el apéndice II). El **propósito** del proyecto es aumentar los ingresos y los activos de los hombres, las mujeres y los jóvenes miembros de organizaciones económicas mediante un proceso de desarrollo participativo, equitativo y ambientalmente sostenible en las 11 provincias de la zona del proyecto.
15. Los objetivos concretos son los siguientes: i) establecer vínculos más eficaces, efectivos y sistemáticos entre las organizaciones agrícolas y no agrícolas del grupo-objetivo y los mercados locales, regionales, nacionales y externos; ii) desarrollar y consolidar la capacidad de planificación, gestión y comercialización de las organizaciones económicas formales e informales de los beneficiarios; iii) aumentar la competitividad de los pequeños agricultores que pertenecen a organizaciones económicas para que puedan satisfacer la demanda y las exigencias de las cadenas de valor y los mercados, y iv) capitalizar a las organizaciones económicas y facilitar su acceso a mercados financieros sostenibles.

Objetivos institucionales y de políticas

16. A raíz de la reelección del Presidente Leonel Fernández Reyna en mayo de 2008, el Gobierno de la República Dominicana ha promovido un proceso de consultas participativas con todos los sectores del país con miras a elaborar el programa de desarrollo del país para los próximos 20 años. En este contexto, se ha pedido al FIDA que apoye una respuesta a mediano plazo para abordar dos cuestiones fundamentales: i) la autosuficiencia y la seguridad alimentarias de la población pobre más vulnerable, y ii) la competitividad del sector de los pequeños agricultores frente a las oportunidades y los retos que el actual contexto económico y comercial representa (es decir, el impacto del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos [DR-CAFTA]).

Alineación con la política y la estrategia del FIDA

17. Tras casi 30 años de cooperación en el país, este proyecto contribuye de manera importante a consolidar la función que desempeña el Fondo como asociado estratégico del Gobierno en sectores que entran dentro del ámbito de su mandato y de conformidad con el *Marco Estratégico del FIDA (2007-2010)*: i) aumentar la producción de alimentos básicos y la productividad de los pequeños agricultores pobres y reforzar sus organizaciones para que puedan establecer vínculos más eficaces y efectivos con los mercados a nivel local, regional y nacional, y ii) aumentar la competitividad del sector productivo en pequeña escala de manera que pueda afrontar los retos y aprovechar las oportunidades globales, promoviendo el establecimiento de vínculos con las cadenas de valor de productos de exportación especializados en el marco de una estrecha asociación con el sector privado.

E. Armonización y alineación

Alineación con las prioridades nacionales

18. El Plan de desarrollo de la República Dominicana correspondiente al período 2008-2012 se hizo público en agosto de 2008, al inicio del segundo mandato consecutivo del Presidente como Jefe de Gobierno. El objetivo del plan es proseguir el proceso de reducción de la pobreza y la desigualdad social, y en él se prevé una expansión equilibrada del gasto social (en salud, educación, vivienda, abastecimiento de agua y seguridad social) hasta alcanzar en 2012 un mínimo del 12% del PIB. En el sector agrícola, el plan contiene una estrategia basada en cuatro prioridades principales: i) aumentar la competitividad y la calidad; ii) potenciar la integración de las cadenas de valor productivas de los alimentos y los productos agrícolas y mantener la seguridad alimentaria nacional; iii) ampliar los mercados externos de

productos tradicionales y no tradicionales, y iv) promover las asociaciones para la coordinación de las actividades entre el sector público y privado. Por tanto, el presente proyecto se ajusta plenamente a las prioridades nacionales y al marco estratégico nacional de reducción de la pobreza.

Armonización con los asociados en el desarrollo

19. El FIDA velará por lograr la armonización con los principales asociados en el desarrollo que llevan a cabo actividades en la zona del proyecto. Los asociados a que se hace referencia son los siguientes: i) el Banco Interamericano de Desarrollo, que financia el Proyecto de Apoyo a la Transición Competitiva Agroalimentaria (PATCA); ii) la Unión Europea, que financia proyectos de infraestructura; iii) la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), que ha prestado apoyo financiero a la red de cadenas de valor en la que participan los sectores público y privado (AgroRED), y iv) el Gobierno italiano, que ha financiado el programa ART Gold (una iniciativa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).

F. Componentes y categorías de gastos

Componentes principales

20. El proyecto consta de los cinco componentes siguientes: i) acceso a los mercados (15%); ii) fortalecimiento de las organizaciones económicas (19%); iii) innovación y diversificación tecnológicas (23%); iv) finanzas rurales (32%), y v) UGP y seguimiento y evaluación (SyE) (11%).

Categorías de gastos

21. Se prevén seis categorías de gastos: i) recursos financieros (28% de los costos básicos); ii) vehículos y equipo (2% de los costos básicos); iii) capacitación (13%); iv) proveedores de servicios y asistencia técnica (40%); v) sueldos (11%), y vi) gastos operacionales (6%).

G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones

Principales asociados en la ejecución

22. Serán los siguientes: i) la Secretaría de Estado de Agricultura, que es el organismo principal del proyecto; ii) el Instituto Agrario Dominicano, que participará en el comité directivo del proyecto; iii) ONG locales, nacionales o internacionales y, en algunos casos, organizaciones de base, que prestarán servicios y asistencia técnica especializada a los beneficiarios del proyecto, y iv) el sector privado.

Responsabilidades de ejecución

23. El proyecto se ejecutará de manera descentralizada: el Gobierno mantendrá el control de las decisiones estratégicas y de política, la planificación y la supervisión, mientras que delegará en organizaciones privadas o en instituciones públicas las responsabilidades efectivas de la ejecución en virtud de contratos específicos o acuerdos subsidiarios.

Función de la asistencia técnica

24. Un elemento fundamental de la estrategia del proyecto es el firme énfasis que se pone en el fortalecimiento institucional y la capacidad de las organizaciones de agricultores y sus miembros para garantizar la sostenibilidad después de terminado el proyecto. Las organizaciones de agricultores, a pesar de algunas deficiencias inherentes y de sus diversos niveles de consolidación, son un elemento permanente en las zonas rurales de la República Dominicana. Esas organizaciones prestan servicios de comercialización y actúan como sindicatos para ejercer presión sobre el Gobierno en favor de las reclamaciones de los agricultores. La utilización del apoyo financiero del proyecto para proporcionar capital a esas organizaciones económicas y reforzar su capacidad gestora, productiva y comercial empoderará a sus miembros y órganos directivos, lo que las convertirá en un vehículo sostenible de desarrollo social y económico rural.

Estado de los principales acuerdos de ejecución

25. La contratación de los proveedores de asistencia y servicios técnicos se efectuará de acuerdo con las directrices del FIDA para la adquisición de bienes y la contratación de servicios, además del convenio de préstamo. El administrador fiduciario del fondo de crédito se seleccionará mediante licitación al inicio de la ejecución del proyecto, el cual se encargará de gestionar los fondos del proyecto de acuerdo con un convenio subsidiario suscrito con el organismo principal y la UGP.

Principales asociados financieros y cantidades comprometidas

26. El costo total del proyecto asciende a USD 29,83 millones durante seis años. Las principales fuentes de financiación son: el FIDA (46,3%), el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (33,5%), el Gobierno (16,8%) y los beneficiarios (3,5%).

H. Beneficios y justificación económica y financiera

Principales categorías de beneficios generados

27. Los principales beneficios previstos son los siguientes: i) 16 000 agricultores pobres (el 40% vive en las zonas montañosas) se beneficiarán de los servicios facilitados por el proyecto; ii) el 90% de las organizaciones de segundo nivel aumentarán por lo menos en un 30% sus ingresos provenientes de las ventas en los mercados locales, regionales, nacionales y de productos de exportación especializados; iii) las mujeres representarán el 40% de los miembros de las organizaciones económicas, y ocuparán puestos de gestión al menos en el 90% de las organizaciones de segundo nivel; iv) el 80% de las microempresas creadas por jóvenes y mujeres a cargo del hogar estarán funcionando dos años después de su establecimiento y estarán vinculadas a cadenas de valor locales; v) el 70% de las organizaciones de segundo nivel habrán organizado servicios técnicos locales en apoyo de la ejecución de sus planes de producción; vi) el 60% de las organizaciones y las personas que reciban apoyo del proyecto obtendrán un acceso más directo a las fuentes de financiación locales, nacionales o internacionales, y vii) se elaborará, aplicará y evaluará un plan experimental de seguro contra riesgos climáticos basado en índices para su repetición en mayor escala.

Viabilidad económica y financiera

28. Se realizó un análisis financiero de varios modelos agroindustriales y de explotación agrícola. La evaluación económica global del proyecto se llevó a cabo tomando en consideración: i) los beneficios derivados de los modelos agroindustriales y de explotación agrícola; ii) los costos de producción, incluidos los operacionales y de inversión, y iii) los costos del proyecto, excluidos los recursos financieros (el costo de la provisión de crédito, la capitalización productiva y el fortalecimiento de las instituciones de microfinanciación no reglamentadas). Los beneficios se calcularon sobre la base del precio económico de los productos básicos (excluido el impuesto sobre el valor agregado). La tasa interna de rendimiento económico (TIRE), calculada para un período de 20 años, es, por tanto, 29,9%. El análisis de sensibilidad confirmó la viabilidad económica del proyecto: en la hipótesis más desfavorable (disminución de los beneficios en un 20% y aumento de los costos en un 30%), la TIRE sigue representando la importante cifra del 14,7%.

I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala

Disposiciones relativas a la gestión de conocimientos

29. El proyecto contiene importantes elementos de innovación. Su sistema de SyE y la estrategia de gestión de los conocimientos se han diseñado, por tanto, en consecuencia. La marcha del proyecto será objeto de un seguimiento y documentación continuos durante la ejecución, a fin de proporcionar a la UGP y a las partes interesadas información periódica. La estrategia y los instrumentos del proyecto podrán así reajustarse con miras a maximizar el impacto.

Innovaciones en el desarrollo que el proyecto promoverá

30. El diseño del proyecto presenta varias innovaciones: i) selecciona a las organizaciones económicas existentes orientadas a la comercialización de los cultivos para que desempeñen la función de “puntos de entrada” del proyecto, lo que constituye un cambio respecto de anteriores enfoques centrados en las personas a título individual o los hogares; ii) promueve un proceso de desarrollo económico inclusivo y con una perspectiva de género y basado en actividades productivas orientadas al mercado y el establecimiento de firmes asociaciones con el sector privado en las distintas etapas de las cadenas de valor (en particular, las relacionadas con los mercados de exportación y de comercio justo y los mercados especializados de productos orgánicos), y iii) adopta una estrategia global de finanzas rurales, basada en una combinación de préstamos, donaciones de contrapartida y mecanismos experimentales de repartición de riesgos, cuyo objetivo es aumentar los activos productivos y de valor agregado de las organizaciones de los beneficiarios y facilitar el acceso sostenible de éstas a las fuentes de financiación locales, nacionales e internacionales.

Ampliación de la escala

31. El proyecto se concentra en las zonas más pobres de la República Dominicana. Sin embargo, el Gobierno ya ha expresado interés en la posible aplicación en mayor escala del mismo enfoque en otras regiones del país. Teniendo en cuenta el grado de innovación de algunas de las actividades, éstas se llevarán a cabo inicialmente a título experimental. Cuando se hayan evaluado los resultados, se ampliará gradualmente la escala de las actividades.

J. Riesgos más importantes

Riesgos más importantes y medidas de atenuación

32. El proyecto se enfrenta a los dos riesgos principales siguientes: i) riesgos financieros y de gestión (gobernanza) de las organizaciones, y ii) riesgos relacionados con el mercado global y la agricultura. Las medidas de atenuación previstas son, respectivamente: i) SyE efectivos y oportunos, junto con una supervisión especializada y la prestación de asistencia técnica a las organizaciones. Además, se realizará una auditoría técnica independiente a mitad de periodo del proyecto, y ii) aumento de la capacidad de acceso y seguimiento de la información sobre el mercado por parte de las organizaciones para que puedan adoptar medidas oportunas en consecuencia.

Clasificación ambiental

33. De conformidad con los procedimientos del FIDA para la evaluación ambiental, se ha asignado al proyecto la categoría B por considerarse que es poco probable que tenga un impacto ambiental negativo.

K. Sostenibilidad

34. Los elementos fundamentales en apoyo de la sostenibilidad son los siguientes: i) el fortalecimiento institucional, el aumento de la capacidad y la capitalización de las organizaciones-objetivo y sus miembros; ii) la consolidación de alianzas estratégicas efectivas y a largo plazo con agentes del sector privado claves (elaboradores, compradores, comerciantes, etc.) a lo largo de la cadena de valor, y iii) el establecimiento de mecanismos de financiación permanentes y sostenibles.

II. Instrumentos y facultades jurídicos

35. Un convenio de préstamo entre la República Dominicana y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al prestatario. Se adjunta como anexo las garantías importantes incluidas en el convenio negociado.
36. La República Dominicana está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.

37. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA*.

III. Recomendación

38. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Dominicana, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a nueve millones cuatrocientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 9 450 000), con un plazo de vencimiento de 18 años desde la entrada en vigor y un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente

Garantías importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado

(Negociaciones concluidas el 17 de marzo de 2009)

Prácticas de gestión de plaguicidas

1. El Gobierno de la República Dominicana (el Gobierno) cumplirá lo establecido en el *Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas*, o en sus sucesivas versiones enmendadas, y velará por que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del proyecto figure entre los clasificados como "extremadamente peligrosos" o "altamente peligrosos" por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Seguro del personal del proyecto

2. El Gobierno asegurará al personal del proyecto contra los riesgos de enfermedad y accidente en la medida compatible con una buena práctica comercial.

Prácticas corruptas y fraudulentas

3. El Gobierno pondrá inmediatamente en conocimiento del FIDA cualquier alegación o sospecha de prácticas corruptas y/o fraudulentas relacionadas con la ejecución del proyecto de la que haya tenido conocimiento.

Protección de los recursos

4. El Gobierno tomará todas las medidas razonables para asegurar que se respeten las disposiciones legales en vigor relativas a la salvaguarda del agua, los bosques y los recursos de la vida silvestre en la zona del proyecto. Asimismo, el Gobierno tomará todas las medidas a su alcance para asegurar la sostenibilidad del proyecto sin detrimento del medio ambiente.

El proyecto promocionará una agricultura sustentable y un manejo racional de los recursos naturales, mediante: i) la promoción del cultivo de café bajo sombra y plantaciones frutales en las zonas de montaña con el objeto de proteger permanentemente los suelos; ii) el apoyo a la implementación de obras de mitigación de riesgos climáticos con el objeto de proteger la seguridad de las familias campesinas y sus medios de producción; iii) el estímulo y la ampliación de las áreas bajo cultivos orgánicos (café, banano, hortalizas, etc.), y, en los cultivos tradicionales, el estímulo del uso sistemático de abono orgánico para incrementar los rendimientos y el uso de insumos no químicos para el control de plagas, enfermedades y malezas; iv) la aplicación de tecnologías para la conservación del suelo y para el uso sustentable del agua, y v) la capacitación de los beneficiarios del proyecto en el manejo de recursos naturales y prácticas fuera de finca para la conservación de los recursos de suelo y agua.

Equidad de género

5. El objetivo general del enfoque de género del proyecto es contribuir a la disminución de las brechas de inequidad existentes entre hombres y mujeres en el área del proyecto, en relación al acceso a recursos y activos productivos, y a las oportunidades de mejoramiento de los ingresos de las mujeres.

Para la incorporación efectiva de las mujeres como usuarias del proyecto, se aplicará un conjunto de mecanismos y estrategias que contribuyan a disminuir efectivamente las inequidades relativas al acceso a servicios de apoyo y participación ciudadana. Se desarrollarán metodologías para identificar restricciones y estructurar demandas en función de la tipología de mujeres presentes en el área del proyecto: mujeres rurales pobres, en extrema pobreza y mujeres jefas de hogar, con especial atención hacia el último grupo.

La unidad de género será la responsable de llevar a cabo la estrategia y cumplir con los objetivos y metas propuestas y estará a cargo de una coordinadora.

Fondos de contrapartida

6. Los fondos de contrapartida del Gobierno cubrirán todas las contribuciones así requeridas por la legislación nacional y todas las tasas y derechos de importación en bienes, obras públicas y servicios adquiridos con cargo al proyecto.

Suspensión

7. El FIDA podrá suspender, total o parcialmente, el derecho del Gobierno a solicitar retiros de fondos de la cuenta del préstamo si se verifica uno cualquiera de las circunstancias siguientes:
 - a) Que el director del proyecto haya sido destituido del proyecto sin el previo acuerdo del FIDA.
 - b) Que el FIDA haya determinado que los beneficios materiales del proyecto no están alcanzando adecuadamente al grupo-objetivo.
 - c) Que el préstamo del FIDA del Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional no haya entrado en vigor en el plazo de nueve meses desde la fecha de entrada en vigor, y el Gobierno no disponga de fondos sustitutivos en condiciones que sean aceptables para el FIDA.
 - d) Que el derecho del Gobierno a retirar fondos del préstamo haya sido suspendido o cancelado o se haya extinguido, total o parcialmente, o el préstamo sea exigible y pagadero antes de la fecha de vencimiento convenida; o bien se haya producido un acontecimiento que, mediante notificación o con el transcurso del tiempo, pueda dar lugar a alguna de las circunstancias indicadas más arriba.
 - e) Que el manual de operaciones del proyecto, o cualquiera de sus disposiciones, haya sido objeto de cesión, renuncia, suspensión, revocación, enmienda u otra modificación sin el acuerdo previo del FIDA, y éste haya determinado que tal cesión, renuncia, suspensión, revocación, enmienda o modificación ha tenido, o es probable que tenga, consecuencias adversas sustanciales para el proyecto.
 - f) Que las adquisiciones y contrataciones no se estén llevando o no se hayan llevado a cabo, de conformidad con el convenio de préstamo.
 - g) Que el Gobierno haya incumplido algún compromiso establecido en las disposiciones complementarias del convenio de préstamo, y el FIDA haya determinado que dicho incumplimiento haya perjudicado o sea susceptible de perjudicar al proyecto.
 - h) Que en el caso de que el FIDA haya informado al Gobierno de la existencia de prácticas corruptas o fraudulentas relacionadas con el proyecto, el Gobierno no haya tomado acciones apropiadas para remediar dichas alegaciones a satisfacción del FIDA.

El FIDA suspenderá, total o parcialmente, el derecho del Gobierno a solicitar retiros de fondos de la cuenta del préstamo en caso de que el informe (o los informes) de auditoría no se haya(n) concluido satisfactoriamente en el plazo de seis (6) meses contados a partir de la fecha establecida a tal efecto.

Condiciones previas para la entrada en vigor

8. El convenio de préstamo entrará en vigor con sujeción al cumplimiento de las siguientes condiciones previas:
 - a) que el Gobierno haya nombrado debidamente al director y al coordinador técnico del proyecto de conformidad con el convenio de préstamo;

- b) que el convenio de préstamo haya sido debidamente firmado, y que la firma y cumplimiento de éste por el Gobierno hayan sido debidamente autorizados y ratificados mediante todos los trámites institucionales, administrativos y gubernamentales necesarios de conformidad con las normativas legales vigentes del Gobierno, y
- c) que el Gobierno haya presentado al FIDA un dictamen jurídico, emitido por la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, y cuya forma y contenido sean aceptables para el FIDA.

Key reference documents

Country reference documents

Poverty Geographic Information System (2002)
National Poverty Assessment (2002)
Population Census (2002)
UNDP – Human Development Report

IFAD reference documents

Project design document (PDD) and key files, working papers
IFAD Rural Finance Policy
IFAD Targeting Policy
IFAD Gender Action Plan
Administrative Procedures on Environmental Assessment
Project Completion Report of the PROPESUR project (495-DO)

Logical framework

| OBJECTIVE HIERARCHY | INDICATORS | MEANS OF VERIFICATION | ASSUMPTIONS AND RISKS |
|---|---|--|--|
| GOAL To contribute to the reduction of poverty and extreme poverty in the rural areas of the border region | <ul style="list-style-type: none"> 20% reduction in the prevalence of child malnutrition Increase in % of households with sustainable food security 12,000 rural households increase yearly income by at least 60% 8,000 rural households have increased their assets | Baseline and final RIMS survey Biannual survey of farmers and organizations | The Government maintains as priorities poverty reduction and food security |
| PURPOSE To increase the income and assets of men, women and youth members of economic organizations through a participative, equitable and environmentally sustainable development process in the 11 provinces of the project area. | <ul style="list-style-type: none"> 16,000 poor farmers (40% from mountain areas) benefit from services offered by the project 90% of organizations increase sales income to local, regional, national and niche export markets by at least 30% At least 37 organizations increase their fixed assets and net patrimony 90% of first level organizations have increased their production and productivity levels in at least 40% 60% of organizations and persons supported by the project increased access to local, national or international sources of financing 40% women participation as members of economic organizations 80% microenterprises of youth and women heads of households installed and functioning after 2 years of established and linked to local value chains 70% of microenterprises have production and/or service contracts with local or regional value chains | Baseline study, mid-term review and final evaluation Biannual survey of farmers and organizations Specialized studies | Political influence at local and regional levels do not alter operational capacity of Project Levels of import of basic products are stable |
| OUTPUTS COMPONENT 1: MARKET ACCESS Economic organizations have attained effective and systematic and sustainable linkages to local, regional, national and export markets | <ul style="list-style-type: none"> At least 5 internal and external potential markets identified for each crop supported by the Project 55 1st and 2nd level organizations have elaborated and are implementing Business Plans 250 groups of youth and women heads of households trained as entrepreneurs identify and enable microenterprises linked to local dynamic productive chains 40 second level organizations establish production/purchase contracts with private companies. Organizations have increased in at least 40% the commercialized volumes 30% increase in the value of commercial transactions of the organizations | Specialized studies Monitoring reports Biannual survey of farmers and organizations Accounting records of organizations | The international markets continue valuing the quality of farming products The flow of international tourists stays at acceptable levels. |
| COMPONENT 2: Institutional Strengthening of economic organizations Economic organizations have developed and consolidated planning, management and marketing capacities | <ul style="list-style-type: none"> 100% of second level organizations develop and implement Strategic Plans At least 90% of second level organizations have women in management positions By the fourth year of the project, 375 first level economic organizations have developed Strengthening Plans 90% of first level organizations are inserted into second level organizations At least 80% of first level organizations have women in management positions 16,000 women and men members of economic organizations trained in gender aspects 150 informal economic organizations have received legal support | Monitoring reports Accounting records of organizations Biannual survey of farmers and organizations MTR Technical Audit | The Government and other institutions maintain or increase the levels of social investment at the border |
| COMPONENT 3: Technological innovation and diversification Small farmers, members of economic organizations have improved their competitiveness to meet demand and requirements of value chains and markets. | <ul style="list-style-type: none"> 16,000 women and men members of organizations have improved their knowledge and skills to increase crop productivity and improve the commercial quality of their products 40 second level organizations have adopted international standardization norms for agricultural production, responding to quality requirements of markets and to best agricultural practices 34 agricultural technicians of SEA and CODOCAFE trained in specialized productive techniques and providing regularly technical assistance and training services to members of 40 second level organizations 70% of second level organizations have established local technical services to support the implementation of their production plans 3,127 ha. cultivated with food crops for the internal markets | Biannual survey of farmers and organizations Monitoring reports Business Plans Training reports | |
| COMPONENT 4: Rural Finance Economic organizations have been capitalised and their access to sustainable financial markets have been facilitated. | <ul style="list-style-type: none"> 10 trained and strengthened financial Intermediaries with index of operative efficiency¹ between 15 and 25% and return on assets² non inferior to 5% Local Financial Intermediaries finance rural productive activities with the Credit Fund with a portfolio at risk³ below 6% 9,600 agricultural and microenterprise producers access to the Credit Fund, of which no less than 60% will be women USD1.2 million have been invested in productive infrastructure identified in the Business Plans of consolidated organizations Business Plans receive short term financing from regulated and not regulated financial organizations At least 10% of the organizations marketing in external markets have access to the Collateral Fund for risk activities A pilot scheme of parametric insurance has been developed, implemented and evaluated for replication and scaling up. | Financial reports Monitoring reports IFI Financial statements | Effects of the international financial crisis do not cause restrictions and/or limitations in the financial services |

¹ Operative costs/ average portfolio in a period of 12 months

² Net utility/average assets

³ Overcome and outstanding installments of over 31 days

